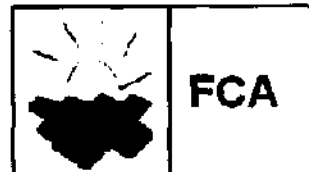


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 31 de Marzo de 2014
CUDAP: 0012079/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Tribunal de Examen de la Cátedra de Manejo de Suelo y Agua, por la cual solicitan la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 01369, de fecha 5 de Marzo de 2014, correspondiente al Libro N° 00017; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen Manuscrita y Final N° 01369, correspondiente a la Cátedra **Manejo de Suelo y Agua**, de fecha 5 de Marzo de 2014, correspondiente al Libro N° 00017, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

| APELLIDO | NOMBRES | M.U. N° | Donde dice: | Deberá decir: |
|-----------------|----------------|----------------|--------------------|----------------------|
| CORTES | Luciano Ariel | 34601496 | 2 (Dos) | 4 (Cuatro) |
| LAFATA | Sofía | 200314323 | 5 (cinco) | 6 (seis) |


ARTICULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO TERZETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba